

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
MUNICIPALIDAD EMPEDRADO  
ALCALDIA  
-----

NOMBRA PERSONA QUE INDICA  
-----

EMPEDRADO, 23 OCT 1995

V I S T O S :

La Resolución Nº 55 de la Contraloría General de la República.

Que el Grado 12 E.U.M., Planta Profesionales, se encuentra vacante por promoción de la Señora **Sandra Campos Quiroz**, al Grado 11 E.U.M., Planta Profesionales, según Decreto Alcaldicio Nº 170 de fecha 02 de octubre de 1995.

El llamado a concurso de fecha 07 de octubre de 1995.

La Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

La Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo Municipal.

La Ley Nº 19.280 sobre Plantas de Personal Municipal.

El D.F.L. Nº 299-19.321 de fecha 18 de Octubre de 1994, que establece la Planta de Personal de la Ilustre Municipalidad de Empedrado.

EL Decreto Alcaldicio Nº 133 de fecha 19 de Octubre de 1994, que Encasilla al Personal de la Ilustre Municipalidad de Empedrado.

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido fijado por D.S. Nº 662 de 1992.

DECRETO ALCALDICIO Nº 177- /

1.- NOMBRASE al Señor **Guillermo Antonio Sepúlveda Toledo**, Rut Nº 7.521.343-3, en el cargo Grado 12 E.U.M., Planta Profesionales a contar del 23 de Octubre de 1995.

2.- Por razones de buen servicio el Señor **Guillermo Sepúlveda Toledo**, asumirá inmediatamente en la fecha, cargo y grado indicado.

3.- Imputese el gasto al Subtítulo 21 "Gastos en Personal", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



*[Signature]*  
MAURICIO ROJAS ROMAN  
SECRETARIO MUNICIPAL



*[Signature]*  
PATRICIO PEÑAILILLO CHAMORRO  
ALCALDE

PPCH/MRR/mls  
DISTRIBUCION

- 
- 1.- Contraloría Regional (04)
  - 2.- Departamento Finanzas ✓
  - 3.- Carpeta Personal
  - 4.- Interesado
  - 5.- Secretaría Municipal
  - 6.- Alcaldía
  - 7.- Oficina de Partes.